

Guayaquil, 1 de abril del 2013

Señores
Accionistas de SOLCROM S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Conforme a la designación efectuada por ustedes y cumpliendo con la Ley de Compañías pongo en vuestro conocimiento el informe económico - contable del ejercicio 2012.

Es necesario indicar que la actividad principal de la Compañía es dedicarse actividades de fabricación y venta de materiales de construcción (productos nacionales o importados).

Siendo este el giro del negocio, la empresa genero ingresos por \$. 421.099,74 (Cuatrocientosveintiún mil noventa y nueve 74/100 dólares) durante el periodo.

Los costos y gastos se ubicaron en \$. 400.093,96 (Cuatrocientos mil noventa y tres 96/100 dólares) generando así una utilidad gravable (antes de repartición de utilidades e impuesto a la renta) de \$. 21.005,78 (Veintiún mil cinco 78/100 dólares).

Al final del periodo se contaba con un saldo en banco de \$. 1.407,60 (Mil cuatrocientos siete 60/100 dólares).

Se decide dejar el 5% de Reserva legal, cuyo valor se ubicó en \$. 803,13 (Ochocientos tres 13/100 dólares) cumpliendo lo estipulado en la Ley de compañías.

Para emitir este informe se han revisado los libros contables de la compañía, indicando que durante el 2012 se emitieron los primeros Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Particulares que pongo en vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Lcda. Shirley Suárez

Ced. # 130988046-4

COMISARIO